

ENTIDAD 903

HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer" en su carácter de Hospital Público de Gestión Descentralizada se ha involucrado en un proceso de innovación orientado a contar con un plan estratégico y un plan de inversión de obras con el fin de eficientizar sus procesos.

En cumplimiento del Decreto N° 939/00 cumplirá los requisitos básicos que establece el Programa Nacional de Garantía de la Atención Médica y en esa dirección orientará sus políticas presupuestarias.

La demanda de atención se incrementa a causa del aumento de la población y la crisis de los efectores en salud provinciales y municipales, algunos de ellos colapsados, por lo que los recursos presupuestarios deben volcarse indefectiblemente a todos aquellos procesos que tiendan a la inclusión de la población más vulnerable para la cobertura de sus necesidades básicas y el mantenimiento y recuperación de su salud.

El Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer financia sus actividades en parte a través de recursos propios proveniente de los sectores de la Seguridad Social y Seguros Privados, por los servicios prestados a sus beneficiarios, como así también de la recaudación por la venta de pliegos de bases y condiciones en los procesos de compras y contrataciones y otros servicios.

Los principales objetivos de la política presupuestaria que se plantean para el año 2013 son:

- Continuar con las acciones emprendidas en el marco del Plan Estratégico destinadas a desarrollar un modelo de gestión por resultados, que permita incrementar la capacidad de contención del costo social, aumentar la productividad e incrementar la calidad de los servicios prestados.
- Incentivar la sinergia de la cadena de valor asistencial incrementando la capacitación de los recursos humanos profesionales y no profesionales, con la finalidad de mejorar la tarea de los equipos y con ello la calidad de los servicios de atención.
- Continuar con la readecuación edilicia del hospital con el fin de prestar mayores y mejores servicios. Esto ha permitido aumentar la complejidad de prestaciones (cirugía vascular, cirugía ocular, colocación de prótesis endovasculares, marcapasos y prótesis en traumatología, salpingoclasia endoscópica, punción percutánea bajo ecografía, endoscopías digestivas y respiratorias), así como incorporar nuevas especialidades (endocrinología, diabetología, hematología, gerontología, odontopediatría, oftalmopediatría, fonoaudiología neuropediátrica, hepatología, cesación tabáquica, rehabilitación cardiovascular y psicopedagogía).
- Tender una red informática e implementar un sistema de información sistematizada, ligada al conocimiento, a fin de realizar un seguimiento de las estrategias encaradas, garantizar la transparencia, corregir los desvíos, difundir el conocimiento y desarrollar estudios de costos.
- Seguir aumentando la atención en materia de cuidados paliativos a pacientes oncológicos, VIH SIDA, enfermedades metabólicas, renales, neurológicas, cardiovasculares, respiratorias, etc., bajo las modalidades de atención domiciliaria, asistencia telefónica permanente, consultoría externa, hospital de día e internación específica de rehabilitación física.
- Atender diversas patologías motoras, cardiorrespiratorias, neurológicas y traumatológicas, tanto en adultos como en pediátricos, brindando asistencia en materia de medicina física, fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, kinesiología y rehabilitación, a través del Centro de Rehabilitación Integral extendido a toda la comunidad y no solamente al secuelear de lepra.

- Continuar las actividades de docencia e investigación, e implementar cursos de capacitación para el personal profesional orientados tanto a la excelencia en la calidad de atención como a la disminución de los accidentes laborales. Publicar los trabajos resultantes en el boletín mensual del Hospital y en su página de internet.
- Continuar las acciones de "Reconversión Hospitalaria" iniciada el 12 de Enero de 2004, que permitieron asistir la demanda de 914.745 consultas, representando un crecimiento de mas de 260% comparado con los ocho años previos (1996-2003).
- Continuar la implementación del Programa de Residencia en Medicina General en el marco de la estrategia del Ministerio de Salud destinada a lograr recursos humanos acorde a las necesidades de la Atención Primaria de Salud (APS) de la Región Sanitaria VII, de 2.100.000 habitantes, poniendo el eje central en la participación comunitaria y con el objetivo de formar médicos especialistas que tengan como función promover y proteger la salud.
- Implementar la residencia de clínica médica, cirugía general, cuidados paliativos y anatomía patológica en el marco del accionar del Ministerio de la Salud de la Nación para formar el recurso humano acorde a las necesidades de la Región Sanitaria VII.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	1	Salud	205.953.454
TOTAL			205.953.454

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	205.953.454
Gastos en Personal	152.137.454
Personal Permanente	40.589.828
Personal Temporario	3.007.746
Asignaciones Familiares	797.162
Asistencia Social al Personal	4.469.172
Personal contratado	103.273.546
Bienes de Consumo	22.267.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	11.857.000
Textiles y Vestuario	200.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	100.000
Productos de Cuero y Caucho	60.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.900.000
Productos de Minerales No Metálicos	100.000
Productos Metálicos	210.000
Minerales	400.000
Otros Bienes de Consumo	3.440.000
Servicios No Personales	26.369.000
Servicios Básicos	1.189.000
Alquileres y Derechos	1.150.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.100.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.533.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.736.000
Pasajes y Viáticos	1.163.000
Otros Servicios	10.498.000
Bienes de Uso	5.180.000
Construcciones	3.980.000
Maquinaria y Equipo	1.200.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	18.000.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	18.000.000
II) Gastos Corrientes	200.773.454
Gastos de Consumo	200.773.454
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-182.773.454
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	5.180.000
Inversión Real Directa	5.180.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	18.000.000
VII) Gastos Totales (II + V)	205.953.454
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-187.953.454
IX) Contribuciones figurativas	187.953.454
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	205.953.454
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	18.000.000
Venta de Servicios	18.000.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	18.000.000
Contribuciones Figurativas	187.953.454
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	183.467.454
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	183.467.454
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	4.486.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	4.486.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
53	Atención de Pacientes	Dirección del Hospital	205.953.454	240	0
TOTAL			205.953.454	240	0

PROGRAMA 53 ATENCIÓN DE PACIENTES

UNIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se financian los gastos del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer, que fue habilitado por el Ministerio de Salud de la Nación como institución polivalente, en el año 2011. Su misión es abordar las enfermedades crónicas no transmisibles, que corresponden a más del 70% de las enfermedades y por ende son las que más mortalidad ocasionan. Se encuentra ubicado en zona rural y su rango de acción comprende un área que alberga a más de dos millones de habitantes.

Además de las salas habituales de internación, consultorios, quirófanos y servicios de apoyo, tiene como característica los barrios donde se encuentran alojados pacientes con secuelas de lepra, de acuerdo a la Ley N° 22.964, ya que esta institución fue creada como colonia para personas afectadas de lepra en el año 1941.

La asistencia hospitalaria se complementa con salidas diarias a la comunidad a través del área programática, para atender consultas y realizar tareas de promoción y prevención de salud, así como tareas comunitarias en distintas postas de los partidos de General Rodríguez, Marcos Paz y General Las Heras con médicos generalistas.

Por otra parte, se continúa brindando asistencia integral al enfermo de lepra en la modalidad de atención domiciliaria en 41 partidos de la Provincia de Buenos Aires por parte de dermatoleprólogos encargados del tratamiento, control y seguimiento de pacientes y contactos. Ambas actividades se apoyan con vacunadores, enfermeros, asistentes sociales y antropólogos. Además, desde el año 2005 se realiza capacitación en terreno sobre lepra en las provincias, proveyendo gratuitamente el material didáctico.

El Hospital cuenta con un centro de rehabilitación integral que en su inicio estuvo destinado a enfermos de lepra, pero que actualmente se extiende a diversas patologías motoras, cardiorrespiratorias, neurológicas y traumatológicas tanto para adultos como para pediatría, brindando asistencia en medicina física, fisioterapia, kinesiología, terapia ocupacional y rehabilitación, enfocado al mejoramiento de las actividades de la vida diaria y al aumento de la calidad de vida.

Los servicios de diagnóstico por imágenes, laboratorio bioquímico y bacteriológico y anatomía patológica complementan las áreas restantes. El servicio de farmacia no sólo cubre la recepción, guarda, entrega y reposición de medicamentos e insumos, sino que entrega medicamentos en forma gratuita a personas de bajos recursos sin cobertura social y prepara recetas magistrales de acuerdo a la farmacopea argentina.

El Hospital cuenta con un área de cuidados paliativos, desarrolla distintos programas sanitarios en el marco de las estrategias del Ministerio de Salud de la Nación y lleva adelante acciones de asesoramiento, asistencia técnica y docencia, a partir de convenios con universidades nacionales y otras instituciones.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	204
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	150.000
Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	33.000
Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.100
Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	51
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	1.400

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación	Dirección del Hospital	64.837.906
02	Asistencia a Pacientes con Lepra y Otras	Servicio Dermatolepromina	137.135.548
Proyectos:			
20	Conectores entre Pabellones 2 a 4 y 4 a 6	Dirección del Hospital	500.000
26	Refuncionalización Unidades de Tratamiento Intensivo en Pabellón N° 4	Dirección del Hospital	980.000
27	Construcción de 16 Viviendas para Pacientes del Hospital	Dirección del Hospital	520.000
35	Adecuación del Sistema Eléctrico del Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer"	Dirección del Hospital	1.980.000
TOTAL:			205.953.454

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	205.953.454
Gastos en Personal	152.137.454
Personal Permanente	40.589.828
Personal Temporario	3.007.746
Asignaciones Familiares	797.162
Asistencia Social al Personal	4.469.172
Personal contratado	103.273.546
Bienes de Consumo	22.267.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	11.857.000
Textiles y Vestuario	200.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	100.000
Productos de Cuero y Caucho	60.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.900.000
Productos de Minerales No Metálicos	100.000
Productos Metálicos	210.000
Minerales	400.000
Otros Bienes de Consumo	3.440.000
Servicios No Personales	26.369.000
Servicios Básicos	1.189.000
Alquileres y Derechos	1.150.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.100.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.533.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.736.000
Pasajes y Viáticos	1.163.000
Otros Servicios	10.498.000
Bienes de Uso	5.180.000
Construcciones	3.980.000
Maquinaria y Equipo	1.200.000